



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 03
VIGENCIA LEY DE GARANTÍAS

OBJETO DE CONTRATACIÓN

“COMPRA DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EN LOS LABORATORIOS DE SIMULACIÓN DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2014”

La Universidad de Cundinamarca, está interesada en recibir propuestas económicas para la contratación referente al **“COMPRA DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EN LOS LABORATORIOS DE SIMULACIÓN DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2014”** de acuerdo con las características técnicas descritas en el Anexo No. 2, que corresponde a las especificaciones técnicas y económicas del objeto de la presente Invitación Pública.

La presente es una invitación Pública a cotizar, no constituye una licitación. Se trata de una solicitud de cotización que será analizada por la Universidad de Cundinamarca en desarrollo de su régimen propio de contratación.

LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las cotizaciones, aquella más conveniente para la satisfacción de sus necesidades, que proporcione mayor beneficio para sus intereses; de igual forma es potestad de la **UNIVERSIDAD** negociar y contratar con la Persona Natural, Persona Jurídica, Uniones Temporales o Consorcio seleccionada.

En los presentes términos se describen las condiciones técnicas, económicas, financieras, legales y contractuales, que se deben tener en cuenta para elaborar y presentar la cotización para el objeto de que trata esta invitación.

Al **COTIZANTE** que señale condiciones diferentes a las establecidas en estos términos de referencia, éstas no le serán tenidas en cuenta para la evaluación; es decir, en caso de presentarse se tendrán por no escritas.

La cotización deberá hacerse por la totalidad del objeto contractual y no se aceptarán cotizaciones parciales.

UP
Fcm



1. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La presente invitación Pública no da lugar a licitación o concurso alguno. Se trata de una solicitud de cotización que será analizada por LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT, en desarrollo de su régimen propio de contratación, y que por lo tanto, no la obliga a contratar.

La normatividad vigente que reglamenta el proceso de contratación de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA es el Acuerdo 012 de 2012, "Estatuto de Contratación" expedido por el Consejo Superior Universitario, y la Resolución Rectoral No. 206 de 2012, "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", los cuales podrán ser consultados en nuestra página en Internet www.unicundi.edu.co, en el link normatividad "Acuerdos Consejo Superior" y "Resoluciones".

1.1 COSTOS DE PREPARACIÓN DE LA COTIZACIÓN

Los costos de la preparación de la cotización serán por cuenta exclusiva del **COTIZANTE** y a riesgo de éste, razón por la cual la **UNIVERSIDAD** no reconocerá suma alguna, ni efectuará reembolso de ninguna naturaleza por tal concepto.

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del proceso se presenta en la tabla No. 1, de la siguiente forma:

TABLA No 1
CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

ACTIVIDAD/LUGAR	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación Términos de Referencia Página web: www.unicundi.edu.co/cotizar	20 de Marzo de 2014	21 de Marzo de 2014
Presentación de ofertas Oficina Jurídica Seccional Girardot, en el Horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm.	25 de Marzo de 2014	25 de Marzo de 2014
Evaluación de propuesta económica y verificación de documentación legal, en el horario de 8:00 am a 12:00m	26 de Marzo de 2014	26 de Marzo de 2014
Publicación de Resultados, página web,	26 de Marzo de	26 de Marzo de



2:00 pm a 6:00 pm.	2014	2014
Observaciones a los resultados Dirección Jurídica Seccional de Girardot, en el horario de 8:00 am a 12:00m	27 de Marzo de 2014	27 de Marzo de 2014
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web, en el horario de 2:00 pm a 6:00 pm.	27 de Marzo de 2014	27 de Marzo de 2014
Informe Final de Evaluación Página web	27 de Marzo de 2014	27 de Marzo de 2014

Nota No. 1: Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los COTIZANTES a través de la página Web www.unicundi.edu.co/contratación acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

Nota No. 2: Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la UNIVERSIDAD, con relación a los términos de referencia, pasarán a formar parte del mismo, y serán publicadas en la página Web www.unicundi.edu.co/contratación.

3. PUBLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS.

Los términos de referencia serán publicados en la página web de la Universidad de Cundinamarca www.unicundi.edu.co/contratación en la fecha indicada en la tabla No. 1
CRONOLOGIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

4. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización deberá presentarse por escrito, en idioma español, estar foliada en orden consecutivo ascendente, sin incluir hojas en blanco y con su respectivo índice.

La propuesta debe ser presentada en original en un sobre sellado en papel y copia en medio magnético, se debe rotular de la siguiente forma:

GIRARDOT.

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

PROPUESTA PARA CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EN LOS LABORATORIOS DE SIMULACIÓN DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2014

CS
FEB 2014



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Dirección: Carrera 19 # 24-209 Universidad de Cundinamarca – Oficina Jurídica, Bloque Administrativo

Nombre o Razón Social del **COTIZANTE**

Dirección

Teléfono

Fax

Los anexos, correcciones, enmendaduras o cualquier otro cambio que se haga en la cotización, deben presentarse con la misma y estar confirmadas con la rúbrica del **COTIZANTE**.

No se admitirán cotizaciones alternativas, parciales, complementarias o modificaciones que sean presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre del proceso. Lo anterior no obsta para que puedan solicitarse las aclaraciones que fueren necesarias.

Después de entregada una cotización, no se permitirá el retiro total o parcial de los documentos que la componen, previa solicitud escrita del **COTIZANTE** a la Oficina Jurídica de la **UNIVERSIDAD**.

5. DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO

Para la contratación de “**COMPRA DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EN LOS LABORATORIOS DE SIMULACIÓN DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2014**”, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 489 del 10 de marzo del año 2014 de la Seccional de Girardot, con un monto disponible de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M. CTE. (\$ 14.227.000,00) M/Cte.**

6. MODALIDAD DE PRECIOS

La **Oferta Económica** deberá presentarse siguiendo estrictamente el formato del **ANEXO No. 2**, y teniendo en cuenta el monto de la Disponibilidad Presupuestal señalada.

7. SITIO Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización debe ser radica en la oficina de Correspondencia y dirigida a la Oficina Jurídica de la Universidad de Cundinamarca, Seccional Girardot, ubicada en la carretera 19 # 24-209, de acuerdo a la Tabla No 1, cronología del proceso para lo cual se levantará un acta con los nombres de los cotizantes que presentaron oferta. Después de esta hora no se recibirá ninguna propuesta.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

8. DOCUMENTOS DE LA COTIZACIÓN:

Podrá participar en la presente invitación Pública la Persona Natural, Persona Jurídica, Uniones Temporales o Consorcios, a los cuales su objeto social les permita realizar actividades directamente relacionadas con las requeridas en esta invitación, lo solicitado conforme al Registro Mercantil y todos los demás requisitos solicitados en la presente invitación y que cumplan con los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES

- Las personas naturales deberán aportar el registro mercantil original con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la cotización.
- Impresión del Certificado de Antecedentes Disciplinarios, emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario a la presentación de la cotización. No se aceptará la consulta de Antecedentes.
- Fotocopia del Registro Único Tributario RUT. (La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar).
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del cotizante.
- Impresión del certificado de no estar reportado en el boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General. (Vigente)
- Certificado de cumplimiento de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y pensión.

PERSONAS JURÍDICAS

- Aportar el Certificado de existencia y representación legal vigente, original expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que el objeto social es afín al requerimiento de la presente invitación; que la sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia; demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y cinco (5) años más. Este certificado debe haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la cotización.

CS



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

- No debe tener registro de antecedentes judiciales, esta verificación la realizará la Universidad al momento de realizar la evaluación jurídica de las cotizaciones.
- Impresión del Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante legal, emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días calendario a la presentación de la cotización. No se aceptará la consulta de Antecedentes.
- El Representante legal del cotizante, no debe tener registro de antecedentes judiciales, esta verificación la realizará la Universidad al momento de realizar la evaluación jurídica de las cotizaciones.
- Fotocopia del Registro Único Tributario RUT. (La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar).
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
- Impresión del certificado de no estar reportado en el boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General. (Vigente)
- Certificado de cumplimiento de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y pensión. (Copia del Último Pago).

EL INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, INHABILITARÁ AL COTIZANTE PARA EJECUTAR Y PERFECCIONAR EL CONTRATO.

9. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN

La propuesta será evaluada en los aspectos Económicos. El contrato de Servicio a celebrar como consecuencia de esta invitación se llevará a cabo con el cotizante que cumpla con la documentación legal y ofrezca las mejores condiciones económicas de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia. El valor de la oferta económica se evaluará antes de IVA.

La calificación se hará sobre un total de **100 puntos**, así:

FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Oferta Económica	100 puntos
Total	100 Puntos

CUP



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

9.1. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA: 100 puntos

La propuesta debe presentarse sin decimales. El valor total de la propuesta incluido IVA, debe tenerse en cuenta que la Universidad de Cundinamarca realiza descuentos por los demás impuestos y estampillas aplicables, y verificará que las operaciones aritméticas plasmadas en la cotización estén correctas, de acuerdo a la operación que genere el resultado de los datos citados.

Se debe cotizar en pesos colombianos, discriminando el IVA sin centavos; si el oferente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA) y el bien causa dicho impuesto, la Universidad lo considerará INCLUIDO en el valor de la oferta y así lo aceptará el oferente.

En caso de existir diferencia entre lo citado en letras y números, prevalecerá lo citado en letras. En caso de que se presenten errores aritméticos en las operaciones que generen los datos, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correcciones y obtendrá el valor de las ofertas, el valor corregido será el que se utilizará para la evaluación económica de las ofertas y para la determinación del puntaje, así como para la selección del contratista y la suscripción del contrato.

Si al hacer la corrección aritmética ésta supera el presupuesto oficial la propuesta **SERÁ RECHAZADA.**

En el evento en que se ofrezcan descuentos, estos deben estar involucrados en el valor de la oferta presentada.

La UNIVERSIDAD se reserva el derecho a modificar, interpretar el contenido, cancelar la Invitación o no contratar la misma.

10. CONTENIDO DE LA COTIZACIÓN:

El contenido de la cotización es de carácter reservado en la forma que la ley lo determina. En ningún caso la presentación de cotización por cualquier **COTIZANTE**, implicará su aceptación y / u otorgamiento.

La cotización deberá contener todas las condiciones exigidas en esta invitación, en la forma en que se solicitan, lo cual es requisito indispensable para que posteriormente sea evaluada de acuerdo con los criterios establecidos por la **UNIVERSIDAD** en la presente invitación. Si en la revisión jurídica que se le efectúa a las cotizaciones, alguna no cumple con los requisitos exigidos en la presente invitación, no se tendrá en cuenta para su respectiva evaluación.

CEP



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

La cotización debe presentarse sin decimales. En el valor total de la cotización incluido IVA, debe tenerse en cuenta que la Universidad de Cundinamarca realiza descuentos por los demás impuestos y estampillas aplicables. No debe sobrepasar el presupuesto oficial, so pena de ser **RECHAZADA**. La cotización deberá ser presentada en cuadro formato Word para el anexo No. 1 y en formato Excel para el anexo N° 2, siguiendo estrictamente cada uno de ellos.

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES SEÑALADAS DARÁ LUGAR A QUE SEA DESCARTADA LA COTIZACIÓN POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

11. NO - CONSIDERACIÓN DE LA COTIZACIÓN

El **COTIZANTE** podrá solicitar por escrito a la **UNIVERSIDAD**, con anterioridad a la hora y fecha de cierre del proceso contractual, la no consideración de su cotización.

La solicitud debe ser presentada en la Oficina Jurídica de la Universidad.

12. CRITERIOS DE DESEMPATE

Luego de evaluar las propuestas de los oferentes y en caso de presentarse un empate en los factores de calificación entre dos o más proponentes, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, tendrá como criterio objetivo de desempate, el proponente que ofrezca un valor agregado a la propuesta.

Si a pesar de lo anterior, persiste el empate se optará por el sistema de balotas, según los medios que posea La Universidad en ese momento, en todo caso se garantizará la transparencia en esta selección. El sorteo se realizará en presencia de todos los participantes previa verificación por algún delegado del público de todas y cada una de las balotas.

13. RECHAZO DE LA COTIZACIÓN

Se rechazará la **COTIZACIÓN** si se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando se compruebe que el **COTIZANTE** se encuentra incurso en alguna(s) de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar establecidas en la Legislación Nacional Colombiana.

CSP



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

- b) La propuesta que contenga enmendaduras, o presente alteraciones o irregularidades no convalidadas o certificadas con la firma del representante legal del **COTIZANTE** ó persona natural.
- c) Cuando el **COTIZANTE** ejecute cualquier acción tendiente a influir o presionar a los encargados de la evaluación de las propuestas.
- d) Cuando el **COTIZANTE** omita o no adjunte correctamente y según las condiciones establecidas, los documentos relacionados en el numeral 2 de la presente invitación
- e) Cuando estando inscrito en la Cámara de Comercio no haya renovado la matrícula mercantil.
- f) Si se encuentra incluido en el boletín de Responsables fiscales publicado por la Contraloría General de la República, en los términos del artículo 60 de la ley 610 de 2000.
- g) Cuando el **COTIZANTE** se haya acogido a la Ley 550 de 1999.
- h) Cuando se compruebe falsedad en los documentos presentados por el **COTIZANTE** o inexactitud de la información suministrada por este, comparada con la contenida en los documentos que anexe a la COTIZACIÓN.
- i) Cuando el cotizante acredite un RUT, en donde se encuentre inscrito en una actividad económica no relacionada con el objeto de la presente invitación.

14. PROHIBICIONES, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES LEGALES

No podrán participar en la presente invitación, ni suscribir el respectivo contrato, las personas naturales o jurídicas que se encuentren incurso en cualquiera de las causales de prohibición, inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley.

15. DEL CONTRATO

Debe entenderse que todas las pautas fijadas en los presentes términos de referencia pretenden, exclusivamente, informar a los **COTIZANTES** sobre las cláusulas que contemplaría el contrato que eventualmente pudiera derivarse de la presente Invitación Pública, con base en el artículo 846 del Código de Comercio.

15.1 CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO

Los **COTIZANTES** aceptan íntegramente las condiciones y obligaciones de los presentes términos, y aquellas que de conformidad con la ley deben tener los contratos celebrados con la **UNIVERSIDAD**, **Los términos de la Invitación a cotizar y la cotización, forman**

CSF



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

parte integrante del contrato a celebrar. En caso de dudas, vacíos o aclaraciones, el orden de prelación para aclararlos es el siguiente: Términos de referencia, contrato y cotización.

15.2 FORMA DE PAGO

La **Universidad de Cundinamarca** cancelará al contratista la suma pactada en el contrato de la siguiente forma: un pago dentro de los OCHO (08) días hábiles siguientes al recibo a satisfacción total.

15.3 TÉRMINO PARA FIRMA DE LA ORDEN CONTRACTUAL

El contratista deberá asistir a la **Universidad de Cundinamarca**, Seccional Girardot dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la que se de por terminado el presente proceso de invitación.

En caso que el **COTIZANTE** a quien se le otorgue el contrato no lo suscribiere dentro del término señalado, se procederá a otorgársele al segundo cotizante de acuerdo a la evaluación, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados que la **UNIVERSIDAD** estime.

La **UNIVERSIDAD** podrá prorrogar, a su juicio, el término para la firma del contrato, lo cual comunicará oportunamente al **COTIZANTE** favorecido.

15.4 OTRAS CONDICIONES DEL CONTRATO

15.4.1 CONFIDENCIALIDAD

Todos los datos e informaciones a las cuales tuviera acceso el **COTIZANTE**, desde cuando se encuentre preparando la cotización y durante la ejecución del posible contrato, serán mantenidos en forma confidencial. Esta confidencialidad será continua y no vence ni por terminación, ni por caducidad del contrato.

14.4.2 CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La **UNIVERSIDAD** mantendrá una permanente supervisión del posible contrato que se celebre, a través de la(s) persona(s) que designará para tal efecto en calidad de supervisor (es), quien(es) verificará(n) el desarrollo, las condiciones técnicas y en general el cumplimiento de los compromisos contractuales.

El Supervisor(es) está facultado para hacer solicitudes e impartir instrucciones al contratista sobre asuntos de su responsabilidad; éste debe acatarlas. Todas las



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

comunicaciones y solicitudes destinadas al contratista serán expedidas o ratificadas por escrito y formarán parte de los documentos del contrato.

Serán funciones de la Supervisión todas las tendientes a asegurar, para la **UNIVERSIDAD**, que el contratista cumpla con las obligaciones pactadas en el contrato para la correcta ejecución de su objeto, igualmente debe cumplir con las funciones indicadas en el capítulo V "Supervisores e Interventores" de la Resolución No. 206 de 2012 y las demás que se desprenden de la ejecución del contrato resultante.

15.4.3 CALIDAD DEL SERVICIO

El contratista será responsable por la calidad de los bienes suministrados y por lo mismo se obliga a cumplir con las condiciones técnicas y de calidad establecidas en estos términos de referencia y/o en la cotización. Lo anterior, sin perjuicio de que se haga efectiva la respectiva garantía de calidad.

15.4.4 CESIÓN DEL CONTRATO

El contratista no podrá ceder el posible contrato sin el consentimiento previo y escrito de la **UNIVERSIDAD**, pudiendo ésta negar la autorización de la cesión, tal como lo manifiesta el Artículo 26 de la Resolución 206 de 2012.

15.4.5 PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá un plazo de ejecución de ocho (08) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución del contrato.

15.4.6 PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Se requiere para su perfeccionamiento de la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y de la suscripción de la Orden por las partes y para su ejecución requiere la expedición del Registro Presupuestal.


FABIO JULIO GIL SANABRIA
Director UDEC Seccional Girardot

Proyectó:  Oficina jurídica

Vo. Bo. El coordinadora de los laboratorios de simulación 



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha _____

Doctor

FABIO JULIO GIL SANABRIA

Director Seccional

Universidad de Cundinamarca

Girardot

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA “COMPRA DE MATERIALES HOSPITALARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EN LOS LABORATORIOS DE SIMULACIÓN DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2014”

Respetado Doctor:

Yo,....., en mi calidad de Representante Legal de la empresa..... ó persona Natural, y de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos de la invitación, presento cotización para participar en la convocatoria para compra de materiales hospitalarios para el desarrollo de las prácticas en los laboratorios de simulación del programa de enfermería de la universidad de Cundinamarca seccional Girardot para la vigencia del año 2014.

En caso de ser seleccionado, la persona jurídica que represento se compromete a firmar el contrato correspondiente.

Declaro bajo la gravedad del juramento:

1. Que la cotización y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta y a la sociedad que represento.
2. Que conozco los términos de la invitación y los demás documentos exigidos y que acepto **plena, incondicional e irrestrictamente** todos los requisitos establecidos.
3. Que conozco y acepto el alcance del objeto contractual descrito en los términos de la invitación. En cumplimiento de lo previsto en el decreto 4334 de 2008, bajo juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos por la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso no se han obtenido de la celebración de ofertas de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o de recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas, directamente o través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones captación o recaudo en operaciones no autorizadas



tales como pirámides, tarjeta prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento, constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizados del dinero del público al tenor de lo dispuesto en el artículo 6 del decreto 1981 de 1988.

4. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como CONTRATISTA.
5. Manifestamos y declaramos que nuestra oferta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley Colombiana, y en consecuencia, consideramos que la Universidad de Cundinamarca, se encuentra facultada para revelar dicha información.
6. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta cotización ni en el contrato probable que de ella se derive.
7. Que conozco, acepto y cumplo en su totalidad los términos de referencia de la presente invitación, y acepto los requisitos en ellos contenidos; por lo tanto, manifiesto que no existe de mi parte observación alguna, por lo cual renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
8. Que hemos adoptado todas las medidas necesarias en la selección de nuestro personal.
9. Que me comprometo a cumplir a cabalidad con todos los requerimientos técnicos obligatorios mencionados en los términos de referencia.
10. Que no estoy incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Ley.
11. Que la firma que represento se compromete a ejecutar totalmente el objeto del respectivo contrato en los plazos y fechas indicados.
12. Que la presente cotización consta de..... (.....) folios debidamente numerados.
13. Anexo los siguientes documentos:

Atentamente:

Razón Social Nit.....
 Nombre Persona Jurídica /Representante Legal.....
 C.C. No. de.....
 Dirección.....
 Teléfono(s).....
 Fax.....
 Ciudad.....

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL / PERSONA NATURAL

(Fin del anexo 1)



ANEXO 2:

FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Descripción del bien, Servicio u Obra (Especificaciones Técnicas, Medida, Referencia, Marca, Color, etc.)	Unidad de medida	Cantidad	valor unitario	Valor total
Adapter, sistema conector cerrado para catéter que ejerce presión de desplazamiento positivo a la desconexión evitando la obstrucción de los catéteres por los coágulos libre del uso de agujas CLC 2000 caja x 100 unidades. Marca Baxter	Caja x 100 Und	2		
Aguja hipodérmica, número 25G, administración de medicamentos vía subcutánea e intradérmica y toma de gases arteriales, Referencia 302357, presentación en caja por 100 Unidades. Marca BD	Caja x 100 Und	3		
Agujas hipodérmicas, número 23G, administración de medicamentos vía subcutánea e intradérmica y toma de gases arteriales, Referencia 302357, presentación en caja por 100 Unidades. Marca BD	Caja x 100 Und	3		
Aguja hipodérmica, número 18G, administración de medicamentos vía subcutánea e intradérmica y toma de gases arteriales, Referencia 302357, presentación en caja por 100 Unidades. Marca BD	Caja x 100 Und	2		
Aguja de extracción de seguridad, referencia 368609, aguja 21G, 1,25 por (32 mm) color verde, caja x 48 und, Marca Vacutainer	Caja x 48 Und	4		
Aguja recta, dispositivo para anexarle hilo quirúrgico y realizar sutura, paquete por 12 unidades, marca Needles	Paquete x 12 Und	2		
Alcohol, solución antiséptica para asepsia de piel y desinfección de equipos, botella plástica, presentación por 750 cc., marca JGB	Botella de 750 c.c.	10		
Alcohol Glicerinado, para desinfección de manos, Presentación por Litro. Marca Baxter	Litro	4		
Algodón, para limpieza de piel y equipos, presentación por bolsa por 500 Gramos. Marca JGB*	Bolsa por 500 gr.	4		



Apósito estéril con triple matriz de hidrocoloide extrafino, para el manejo de heridas con poco exudado. Marca Convatec	Und	1		
Apósito estéril de carbón con alginato de hidrofibra de hidrocoloide, para el manejo de heridas infectadas. Marca Convatec	Und	1		
Apósito estéril postquirúrgico de hidrofibra de hidrocoloide, para el manejo de heridas limpias. Marca Convatec	Und	1		
Apósito estéril hidrofibra de hidrocoloide con film de poliuretano, para el manejo de heridas infectadas. Marca Convatec	Und	1		
Apósito estéril hidrifibra de hidrocoloide, para el manejo de heridas infectadas	Und	1		
Bolsa de colostomía, para uso con caraya (anillo), REF: WFI-845 para caraya (ANILLO) de 45 mm de Diametro. Marca Convatec	Und	1		
Bolsa de colostomía, para uso con caraya (anillo), REF: WFI-860 de 60 mm de Diametro. Marca Convatec	Und	1		
Bolsa de colostomía, para uso con caraya (anillo), REF: WFI-870 de 70 mm de Diametro. Marca Convatec	Und	1		
Bolsa para depósito de sangre del simulador para el brazo de tratamiento endovenoso, Ref. LF01130U, reservorio para el depósito de la sangre del simulador para el brazo de tratamiento endovenoso. Marca Laerdal ó Nasco.	Und	2		
Bolsa para Nutrición, elaborado en etil-vinil-acetato grado médico, usado como contenedor de mezclas de nutrición endovenosa, presentación en bolsa por 250 cc. Marca Baxter	Bolsa x 250 cc	2		
Bolsa para transferencia de sangre, producida en PVC, Atoxico para transferencia de Hemocomponentes, con capacidades de 150 cc, 300 cc, 600 cc, y pediátrica. Presentada en forma cuádruple (de 75 hasta 100 cc). Marca Baxter	Und	2		
Buretrol, para dilución de medicamentos y administración de los mismos, unidad de 150 cc. Marca Baxter.	Unidad	300		



Cánula nasal para adulto, dispositivo para la administración de oxígeno, nasal de bajo flujo, para su uso con la demanda de doble puerto. Marca Westmed	Unidad	4		
Caraya para bolsa de colostomía, REF: WFI-845 para caraya (ANILLO) de 45 mm de Diámetro. Marca Convatec	Unidad	1		
Caraya para bolsa de colostomía, REF: WDF610 precortada 10 A 60 mm. Y WDF-657 57 mm, de diámetro. Marca Convatec	Unidad	1		
Caraya para bolsa de colostomía, REF: WTF710 PRECORTADA 19 A 70 mm, de diámetro. Marca Convatec	Unidad	1		
Cateter yelco numero 20, cateter intravenoso "Insyte" 20 esteril, dispositivo para canalizacion de venas, caja por 50 unidades*	Caja x 50 Und	2		
Catéter yelco número 22, cateter intravenoso "Insyte" 22 x 1 1/4, estéril, Dispositivo para canalización de venas, caja por 50 unidades*	Caja x 50 Und	4		
Catéter yelco número 24, Cateter intravenoso "Insyte" 24 x 3/4, estéril, dispositivo para canalización de venas, caja por 50 unidades*	Caja x 50 Und	4		
Catgut cromado 2 ceros, sutura absorbible para afrontamientos de tejidos, Caja por 12 unidades. Marca MEDIPHARM: AMC21103	Caja x 12 und	2		
Cinta hipoalergica adhesiva de tela con poros FIXOMUL, sustrato de poliester blanco no tejido revestido con un adhesivo de poliacrilato agradable a la piel para sostener apositos firmemente en su lugar reduciendo el riesgo de contaminacion, y fijacion de instrumentos sondas y cateteres Rollo de 10cm/10ms FIXOMUL. Marca BSN	Rollo de 10 cm x 10 mts	2		
Compresa Gasa, pre cortada 45x50, de 2 capas para elaborar paquete quirúrgico, aseo de pacientes, asepsia de piel y otros. Marca Kramer*	Und	25		
Cura redonda impermeable, protección de piel pospuncion caja x 100 unidades 2.2cm./2.2cm. Marca Coverplas	Caja x 100 Und	2		



Equipo de Macro sin aguja, Marca Baxter*	Und	150		
Equipo de transfusión, con filtro, marca Baxter	Und	5		
Equipo de ventury adulto, doble camara y 2.400 cc, Kit. Marca Westmed	Und	3		
Equipo de ventury neonatal, kit. Marca Westmed	Und	3		
Equipo de ventury PEDIATRICO, Dispositivo para la administración de oxigeno, kit. Marca Westmed	Und	3		
Equipo extensión anestesia, dispositivo para hacer extensión de la vía venosa. Marca BAXTER	Und.	10		
Equipo para Drenaje Pleural (pleurovac), Receptal de fluidos pleurales, marca ULTRA-SEAL o' AQUACEL	Und.	1		
Equipo para transfusión, Equipo para transfusión de plasma y plaquetas, Marca BAXTER	Und.	5		
Esparadrapo de Micropore, cinta adhesiva para fijar vendajes y dispositivos de diferentes procedimientos, rollo de 2" x 10 yardas REF: 1530-2, caja por 6 Unidades, Marca 3M *	Und.	1		
Esparadrapo de Tela, cinta adhesiva para fijar vendajes y dispositivos de diferentes procedimientos, surtidos 1 rollo por 1", 2 rollos de 2", 1 rollo de 3", 1 rollo de 4".Marca LEUKOPLAST*	Caja por 6 Unidades	3		
Gasa hospitalaria, tejida en paquete estéril Insumo para Recortar Y Elaborar Requerido Para Asepsia De Piel, Limpieza De Heridas Y Otros, paquete por 3 unidades de 7,5 centímetros por 7,5 centímetros. Marca VENDAMOS*	Caja por 5 Unidades	100		
Gasa hospitalaria tejida, Insumo para Recortar Y Elaborar Requerido Para Asepsia De Piel, Limpieza De Heridas Y Otros, presentación en rollo por 90 yardas de 36". Marca SUPERTEX*	Und.	1		
Glucómetro, dispositivo para control de glucosa en sangre. Marca. Accu Check Active	rollo por 90 yardas de 36"	1	100.000	
Gorros desechables, Gorro quirúrgico redondo desechable, de 17 gramos, paquete por 50 unidades. Marca SURGIASEP	Und.	5	11.500	
Gautes de látex, no estériles Talla S, Barrera Física para medidas De Bioseguridad, Caja por 100 Unidades. Marca EXAMTEX	Paquete por 50 unidades	10	14.000	
Gautes de látex, Gautes de látex, no estériles Talla M, Barrera Física para medidas De Bioseguridad, Caja por 50 Unidades. Marca EXAMTEX	Caja por 100 Unidades	15	14.000	
Gautes de látex, Gautes de látex, no estériles Talla L, Barrera Física para medidas De Bioseguridad, Caja por 50 Unidades. Marca EXAMTEX	Caja por 100 Unidades	5	14.000	



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Guantes estériles, para cirugía talla 6.5 Barrera física Libre De Pirógenos Para Medidas De Bioseguridad, caja por 50 pares. Marca MEDISPO-P	Caja por 100 Unidades	8	40.000	
Guantes estériles, para cirugía talla 7 Barrera física Libre De Pirógenos Para Medidas De Bioseguridad, caja por 50 pares. Marca MEDISPO	Caja por 50 pares	15	40.000	
Guantes estériles, para cirugía talla 7.5 Barrera física Libre De Pirógenos Para Medidas De Bioseguridad, caja por 50 pares. Marca MEDISPO	Caja por 50 pares	8	40.000	
Guantes estériles, para cirugía talla 8 Barrera física Libre De Pirógenos Para Medidas De Bioseguridad, caja por 50 pares. Marca MEDISPO	Caja por 50 pares	3	40.000	
Guardianes, para clasificación de elementos corto punzantes y manejo de residuos hospitalarios, tarro cilindrico, tamaño 1,4 litros. Marca B.D.	Caja por 50 pares	20	14.000	
Hoja de bisturí No. 15 elemento cortante para actos quirúrgicos y otros, caja por 50 unidades. Marca PARAMOUNT	Und.	2	18.000	
Hoja de bisturí No. 20 elemento cortante para actos quirúrgico y otros, caja por 50 unidades. Marca PARAMOUNT	Caja por 50 unidades	2	18.000	
Humidificador, referencia 0480, marca WESTMED-USA. Marca WESTMED - USA	Caja por 50 unidades	2	8.000	
Humidificador (Nebulizador Ventury), Fabricado en PVC, pulverizador para adecuada humidificación, sistema ventury rosca, para diferentes concentraciones de oxígeno, 35%, 40% 50%, 70% y 100% con adaptador para manguera corrugada desechable. Marca WESTMED - USA	Und	2	50.000	
Incentivo respiratorio espiratorio, dispositivo para ejercicio respiratorios en la espiración . Marca RSB	Und	3	20.000	
Incentivo respiratorio espiratorio, dispositivo para ejercicio respiratorios en la inspiración . Marca RSB	Und	3	20.000,00	
Jabón Clorhexidina, desinfectante para lavado de manos y asepsia de piel, presentación en galón por 3,750 cc.. Marca QUIRUCIDAL	Und	2	100.000	
Jalea conductiva electroconductor, Jalea para procedimientos, electro médicos como: Ecg, Monitoreo, Tens, Desfibrilación, Biorealimentación, referencia: 02-35, fdispensador por 250 cc. Marca ECGEL-VENEZUELA *	Galón por 3,750 cc	2	5.500	
Jeringa desechable de 1cc, referencia 326702/326732 caja por 100 unidades. Con aguja desmontable Marca B.D	Unidad	2	75.000	
Jeringa desechable de 3cc, caja por 100 unidades. Con aguja desmontable. Marca B.D	Caja por 100 unidades	1	39.000	
Jeringas desechables de 5cc, caja por 100 unidades. con aguja desmontable. Marca B.D	Caja por 100 unidades	2	44.000	



Jeringa desechable de 10cc, caja por 100 unidades. con aguja desmontable. Marca B.D	Caja por 100 unidades	4	55.000	
Lanceta para glucometria, Dispositivo con punta fina para toma de muestras de glucometria, caja x 100 unidades. Marca OneTouch® UltraSoft®	Caja por 100 unidades	2	25.000	
Lidocaina gel 2%, anestésico y lubricante local, tubo por 30 ml. Marca ROXICAINA	caja x 100 unidades	2	7.300	
Lidocaina SPRAY 2%, anestésico y lubricante local, spray por 50 ml. Marca ROXICAINA	tubo por 30 ml.	1	50.000	
Multiflo, para multi administracion de soluciones parenterales. Marca BAXTER	spray por 50 ml.	3	20.000	
Película transparente y adhesiva, rollo de película transparente y adhesiva, impermeable al agua y a la humedad, adaptable a cualquier zona y extensible. Está clínicamente probado que promueve la cicatrización en ambiente húmedo, siendo ideal para ser utilizado como apósito secundario y como profilaxis de úlceras por presión. 10CM/10 MS. Marca OPSIT1	Und.	2	100.000	
Pila corriente , alcalina tamaño AA, presentación por pares. Marca ENERGIZER o Duracell	Rollo 10CM/10 MS	4	5.000	
Pila corriente, alcalina tamaño AAA, presentación por pares. Marca ENERGIZER o Duracell	Blíster de 2 Und	12	4.000	
Pila corriente, alcalina 9V Marca ENERGIZER o Duracell	Blíster de 2 Und	4	6.000	
Polainas azules desechables, en tela no tejida para protección, usos en industrias alimenticias, salud, farmaceuticas y esteticas, bolsa por 10 unidades, marca VM/UM.	Bolsa x 10 Und	14	5.500	
Prolene (Polipropileno) Ethicon. Monofilamento no absorbible, estructura: Monofilamento, Composición: Estereoisómero cristalino isostático de polipropileno Recubrimiento: No Absorción: No absorbible Color: Azul,dos ceros, caja de 12 unidades. Marca MEDIPHARM	Caja de 12 unidades.	2	40.000	
Protectores faciales para RCP, dispositivo para proteccion vía aérea durante la reanimación, caja por 50 unidades. Marca Laerdal o Nasco	Caja por 50 unidades	3	40.000	
Solución destroxa en agua destilada al 5%_ DAD 5%, Solución con electrolitos para administración, bolsa de 500 cc. Marca Baxter	Und.	20	2.500	
Solución Lactato de Ringer, Solución con electrolitos para administración intravenosa, bolsa por 500 cc., Marca Baxter*	Und.	40	2.400	



Solución salina, normal al 0.9% Solución con electrolitos para administración, diluciones y limpieza aséptica, bolsa por 250 cc. Marca Baxter*	Und.	50	2.600	
Solución salina, normal al 0.9% Solución con electrolitos para administración, diluciones y limpieza aséptica, bolsa por 500 cc. Marca Baxter*	Und.	80	2.400	
Solución salina normal al 0.9% Solución con electrolitos para administración, diluciones y limpieza aséptica, bolsa por 100 cc. Marca Baxter*	Und.	30	2.500	
Sonda de Foley N° 10, para drenaje de orina No. 10x3 cms. Marca SUN MED*	Und.	5	2.100	
Sonda de Foley N° 8, para drenaje de orina No. 8x3 cms. Marca SUN MED*	Und.	5	2.100	
Sonda de levin N° 10, para nutrición y drenaje gástrico. Marca MEDEX *	Und.	20	4.000	
Sonda de levin N° 12, para nutrición y drenaje gastrico. Marca MEDEX*	Und.	40	4.000	
Sonda de levin N° 6, para nutrición y drenaje gastrico Marca MEDEX *	Und.	20	4.000	
Sonda de levin N° 8, para nutrición y drenaje gastrico Marca MEDEX*	Und.	20	4.000	
Sonda de Nelaton N° 10, Para aspiración de secreciones orales, laríngeas, traqueales, cateterismo vesical y otros, de 40 cms.. Marca MEDEX*	Und.	25	2.100	
Sonda de Nelaton N° 12, Para aspiración de secreciones orales, laríngeas, traqueales, cateterismo vesical y otros, de 40 cms. Marca MEDEX*	Und.	40	2.100	
Sonda de Nelaton N° 6, Para aspiración de secreciones orales, laríngeas, traqueales, cateterismo vesical y otros, de 40 cms Marca MEDEX*	Und.	25	2.100	
Sonda de Nelaton N° ,8 Para aspiración de secreciones orales, laríngeas, traqueales, cateterismo vesical y otros, de 40 cms Marca MEDEX*	Und.	25	2.100	
Sonda Foley pedi latex, referencia: 7-6503-08 1ea, 8Fr x 3-5 cc., Marca BAXTER*	Und.	20	3.000	
Sonda Foley pediátrica latex, referencia: 7-6503-08 1ea, 6Fr x 3-5 cc. Marca BAXTER*	Und.	19	3.000	
Sonda Foley, pedi latex, referencia: 7-6503-08 1ea, 10Fr x 3-5 cc. Marca BAXTER*	Und.	20	3.000	
Sonda Foley pedi latex, referencia: 7-6503-08 1ea, 12Fr x 3-5 cc., Marca BAXTER*	Und.	20	3.000	
Superkit para toma de citología, Para realizacion de citologias y valoracion del cuello uterino, presentación en kit, tamaño mediano, estandar, sistema de cremallera transparente, libre de germenos patogenos, para la cavidad vaginal con lamina, escobillon y spatula. Marca Kramer	Und.	10	4.000	
Tapabocas desechables, Tapabocas desechables triangular, caja por 50 unidades. Marca Surgiasep	caja por 50 unidades	20	9.000	



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Tira de Glucometria, Dispositivo para control de glucosa en sangre caja x 50 tiras Marca Accu Check Active	caja x 50 tiras	4	50.000	
Toalla desechable, de papel para lavado de manos, Caja por 24 paquetes de 150 unidades. Marca SCOTT	Caja por 24 paquetes	1	90.238	
Tubo de laboratorio tapa azul por 2.7 ml 13x75 presentación caja por 100 unidades. Marca BD	caja por 100 unidades	3	50.000	
Tubo de laboratorio tapa lila por 5 ml. Marca BD	caja por 100 unidades	3	50.000	
Tubo de laboratorio tapa amarilla con aditivo por 5 ml, Marca BD	caja por 100 unidades	3	50.000	
Tubo orotraqueales N° 6.5. Accesorio requerido para administración de oxigenoterapia, REF: 1-7333-65 Marca . kramer	Und.	10	3.500	
Tubo orotraqueales N° 7, Accesorio requerido para administración de oxigenoterapia, REF:1-7333-70 Marca Kramer	Und.	5	3.500	
Venda Elastica, Venda elástica no esteril, 4" x 5 yardas estirada Marca Kramer	Und.	10	2.000	
Venda Elastica, Venda elástica no esteril, 3" x 5 yardas estirada. Marca Kramer	Und.	10	2.000	
Vicryl , Para afrontamiento de tejidos, sutura simulada, dos ceros caja de 12 unidades. Marca MEDIPHARM	Und.	2	40.000	
			SUBTOTAL	
			IVA 16%	
			VALOR TOTAL.	

Vo. Bo. Coordinadora laboratorio programa de Enfermería